



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE REUNIÓN No. 8

Dando Inicio a la reunión correspondiente la la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, da la bienvenida a los presentes, siendo las **14:30** horas, del **09 de Mayo de 2017**, comenzando la **OCTAVA** reunión de los Diputados integrantes de la **COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, en la sala Legisladoras ubicada en **LA PLANTA BAJA** de la sede del Poder Legislativo así mismo procedió a dar lectura al orden del día enumerando los asuntos turnados a la misma y que le dan origen, efectuándose bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.

III.- Análisis de los asuntos turnados a la Comisión

- **570 INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, REFERENTE A LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO, CONCERNIENTES A ASPECTOS INTERNOS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

- **516 INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LA FIGURA DE REVOCACIÓN DE MANDATO SE LLEVE A CABO EN NUESTRO MARCO JURÍDICO.**

ASUNTOS TRATADOS

I.-Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Presidenta **CRYSTAL TOVAR ARAGÓN** cede la palabra a la Diputada **MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ** Secretaria de la Comisión, quién procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

PRESIDENTA

GAOR/JRMC./JACM

1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ	SECRETARIA
DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAENZ	VOCAL
DIP. FRANCISCO JAVIERMALAXECHEVARRIA GONZÁLEZ	VOCAL
DIP. RUBÉN AGUILAR JIMENEZ	VOCAL

Además, se contó con la presencia de el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, del Partido Movimiento Ciudadano, en su carácter de Iniciador de uno de los Asuntos enlistados y de los asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática.**

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, solicita a la Secretaria ponga a consideración la aprobación el orden del día y el acta de la reunión anterior, para ello propone que someta a votación la omisión de la lectura de la misma, toda vez que fue hecha llegar con oportunidad para su análisis con anterioridad a esta reunión. Siendo aprobados por unanimidad.

La Diputada **MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ** Secretaria de la Comisión pregunta a los Diputados presentes, si están de acuerdo con el orden del día si recibieron el acta con anterioridad y tuvieron oportunidad de revisarla a efecto de omitir su lectura. Siendo contestada la cuestión afirmativamente por los demás miembros de la Comisión. Acto seguido aprueban por unanimidad el orden del día y el Acta de la reunión anterior.

III.- En relación al punto tres del orden del día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, pregunta a los presentes si recibieron con anterioridad las Iniciativas y las fichas técnicas de los asuntos enlistados, a efecto de omitir su lectura por haberse tenido oportunidad de análisis previo, para pasar directamente a la discusión A lo cual los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo.

La Presidenta cede la palabra al Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, en su carácter de Iniciador del Asunto 516, a efecto de que dé una breve explicación de la Iniciativa, al respecto el Secretario técnico de la Comisión emite la opinión a petición de la Presidenta del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

análisis técnico que del Asunto se hizo, enunciando que Al respecto cabe mencionar que se encuentra en vigencia los trabajos de una Mesa Técnica en materia de Participación Ciudadana, dentro de la cual se puede Incluir el presente asunto a efecto de ser discutido y resuelto dentro de los trabajos de dicha Mesa,

Sin embargo resulta evidente que la figura debe considerarse como una reforma a la Carta Magna ya que al ser incluida meramente en la Ley Electoral local, resulto ser inconstitucional en nuestra entidad al ser impugnada por una acción de Inconstitucionalidad por establecer un mecanismo inexistente en la Constitución, para destituir a funcionarios de elección popular más allá de las consecuencias de un procedimiento de responsabilidad o un juicio político, sobre todo porque en nuestra Ley Electoral establecía que para invocarla y posteriormente pasar a la consulta pública se debía hacer alusión a alguna causa establecida en la constitución o en la Ley de Responsabilidades para juicio político o procedencia de dicho juicio.

En Yucatán fue impugnada también la figura de revocación de mandato y fue invalidada por las mismas razones, aunque hay variaciones en la opinión de uno de los ex ministros de la Corte, (Olga María Sánchez Cordero) le parecía que no era tanto, porque se estaba colgando el hecho de hablar de revocación de mandato que se invadiera la esfera de la constitucionalidad en el juicio político. Sino porque resultaba inútil que ya teniendo el juicio político, se tuviera además la revocación de mandato.

El Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, en su carácter de Iniciador, considera que no se aplica el mismo caso, ya que la presente propuesta es precisamente a reformar la Carta Magna, precisamente para evitar caer en inconstitucionalidad al prever la figura en una ley local, por lo cual considera que no debe mandarse la Iniciativa a la Mesa Técnica de la Ley de Participación sino que debe resolverse en sentido positivo por esta Comisión.

Tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión convienen en dar mayor análisis derivado de los argumentos vertidos, en relación a Dictaminar el Asunto, citando para ello la próxima Reunión.

Respecto al Asunto 570, la Diputada Presidenta solicita la opinión de los demás miembros de la Comisión, a lo cual el Diputado Rubén Aguilar, vocal de la Comisión solicita el uso de la palabra.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Fundamentalmente menciona, que se debe considerar primero antes de cualquier metodología o proceso respecto al nombramiento del auditor, el esperar al nombramiento en puerta del Auditor Superior del Estado, para posteriormente entrar a un estudio serio respecto a un mecanismo adecuado para llevar con posterioridad el proceso mencionado.

Ante lo cual y tras unas breves discusiones, se plantea diferir la discusión del asunto para reunión diversa, dando tiempo a la posibilidad de nombramiento del Auditor.

En asunto Generales, es planteado por el Diputado Miguel La Torre, Vocal de la Comisión, la urgencia de la Instalación de las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de instalar los trabajos de análisis de la Mesa Electoral, derivado de la premura de los tiempos legislativos para poder resolver lo propio.

IV.- Acto posterior y no habiendo más asuntos pendientes para esta reunión y no habiendo ningún otro tema general, ni ningún otro punto que tratar, y siendo las **15: 00** horas, se dio por concluida la reunión, citando para la siguiente el miércoles 17 de mayo a las 15 horas.

POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
PRESIDENTA


DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIA


DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVARRIA
GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS PETENECIENTE A LA REUNIÓN # 8 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
EN LA SALA MORELOS UBICADA EN EL PISO 1 DE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL
9 DE MAYO DEL AÑO 2017